NOTA DE CONTESTACIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA LCO 05/23 CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS P/ SALA DE DANZA, SALA DE ARTES Y SANITARIOS CON ID N° 430134

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: No aclara años a ser evaluados

Descripción: Se solicita aclarar los años a ser evaluados.

Comentario: Se observa discrepancia en los años requeridos, para Coeficiente de Liquidez solicitan (2019,2020,2021) y para Coeficiente de Solvencia establecen (2020,2021, 2022). Unificar los años requeridos.//

Se unifico los criterios en los años requeridos, quedando años 2020,2021, y 2022

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario: 1) CDP: La descripción del CDP, difiere de la descripción indicada en la autorización del MEC. //

Se modificó como lo indica la Autorización MEC

2) PBC - Visita al sitio de obras: La convocante no ha indicado en el PBC fecha para la visita.//

Se indica fecha de visita de sitio de Obras

3) PBC - Capacidad en materia de equipos: Indican "... Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería - y demás equipamientos de uso habitual para la obra equipamientos de uso habitual para la obra requerida." Solicitamos una justificación técnica y legal del porque lo requerido resulta indispensable para participar del proceso licitatorio.//

Se excluye como requisito la Camioneta 4 x 4 o 4 x 2

4) PBC- PLAZO DE EJECUCION: El punto no fue llenado así como prevé el instructivo. No se visualiza cómo será la entrega de la obra, solicitamos a la convocante indicar si la entrega de la zona de obras, será de forma parcial o total. //

En el PBC PLAZO DE EJECUCION este punto No Aplica -

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta

Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.

Comentario: Considerando la modalidad del proceso CONCURSO DE OFERTAS, la Fecha tope de consulta, no se ajusta a los 3 días hábiles indicados en la normativa vigente. Art. 24 – Resolución DNCP N°5695/19. Además le recordamos la vigencia de la Resolución DNCP N° 2157/22

Se adecua la fecha tope de consultas a la Resolución DNCP 5695/19

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos del SICP

Situación: Codigo de Catalogo Incorrecto.

Descripción: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.

Comentario: En la lista de precios se observan algunos ítems con códigos incorrectos, se solicita verificar cada uno indicando el código correcto.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Se verifico los códigos y se observa que todos llevan relación a lo asignado

Sección: Documentos del SICP

Situación: No se previo Objeto de Gasto

Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.

Comentario: Verificado la Planilla de precios del SICP, el dictamen de precios referenciales y las EETT de la presente licitación, visualizamos tipos de bienes que no se ajustan al Objeto de Gasto 520 para obras (por ejemplo, ventiladores, pizarrones), solicitamos ajustarse al Objeto de gasto correspondiente, considerando el Clasificador presupuestario, el Dictamen N° 103/2021, SIME N° 93.412/2021 y la Resolución DNCP Nº 2157/2022

Se previó objeto de gasto en el CDP RUBRO 530

Con relación a esta observación se previó en el rubro 530 para ventiladores

En relación a los pizarrones, en su totalidad es de materiales de construcción, no corresponde a acrílico ni pizarrones de madera u otro tipo, dentro de las EETT del llamado se encuentra especificado el mismo como sigue:

<u>ITEM 97</u>

PIZARRONES .

EL CONSTRUCTOR deberá confeccionar pizarrones embutidos en las paredes. Dichos pizarrones deberán ejecutarse conforme a las siguientes especificaciones: preparar el marco de material cerámico y portatiza con ladrillos empotrados, revocados posteriormente con mortero 1:3 (cemento-arena), dándole una terminación redondeada en las aristas interiores. En la zona del pizarrón propiamente dicha, aplicar una azotada con hidrófugo (ceresita). Posteriormente revoque con mortero 1:3 (cemento-arena) y aplicación de 3 manos de enduido plástico con fina textura de terminación, luego de la cantidad de lisado necesario. Aplicar sellador o fijador plástico, y 3 manos de pintura sintética para pizarrón, color verde pizarra. El marco portatiza con color gris.